



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010 sobre construcción de edificio para vivienda unifamiliar. Situación: finca "Colmenarejo", parcela 176 del polígono 10. Promotor: Comercial Carma, SA, en Cuacos de Yuste. (2010081014)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de edificio para vivienda unifamiliar. Situación: finca "Colmenarejo" parcela 176 del polígono 10. Promotor: Comercial Carma, SA, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de enero de 2011 por el que se somete a información pública el modificado del proyecto de la central de producción de energía eléctrica termosolar "San Serván I" e infraestructura de evacuación, ubicada en el término municipal de Mérida. Expte.: GE-M/177/08. (2011080201)

Visto el expediente instruido en esta Dirección General a petición de Serrezuela Solar XXVIII, SL, con domicilio en c/ Rafael Calvo, n.º 42 - bajo derecha, 28010 - Madrid, relativo a la instalación termosolar de referencia, se exponen los siguientes antecedentes de hecho:

Con fecha 17 de abril de 2009, finalizó el trámite de información pública del proyecto de la instalación de referencia.

Con fecha 8 de octubre de 2010, D. Borja Guinea Benjumea, en nombre y representación de Serrezuela Solar XXVIII, SL, presentó anexo de modificación al proyecto de ejecución de la instalación precitada por cambio del escenario de evacuación en el nudo de Alange 400 kV, cambiando por tanto el trazado de la línea de evacuación.

Con fecha 24 de noviembre de 2010, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental emitió informe técnico considerando las modificaciones planteadas como no sustanciales.